

RESOLUCIÓN 1456/2022, de 24 de mayo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 77E/2022, de 24 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña María del Carmen Palacios Espejo, frente a la Resolución 81/2022, de 12 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación.

Mediante Resolución 324/2021 de 2 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Dentro del proceso selectivo citado, mediante Resolución 81/2022, de 12 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del mismo. Doña María del Carmen Palacios Espejo aparece en el Anexo II como excluida.

Interpuesto recurso de alzada frente a la citada Resolución 81/2022, de 12 de abril, por doña María del Carmen Palacios Espejo, mediante Orden Foral 77E/2022, de 24 de mayo, del Consejero de Educación, se estima el mismo y se

insta al Servicio de Régimen Jurídico de Personal la adecuación de la Resolución 81/2022, de 12 de abril. Procede, por tanto, modificar el Anexo I de la citada Resolución "Relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas por Cuerpo, Especialidad e Idioma, así como procedimiento por el que se participa", de tal forma que doña María del Carmen Palacios Espejo conste como admitida en la especialidad de Educación Primaria (castellano). Procede igualmente modificar el Anexo II, titulado "Relaciones definitivas de personas aspirantes excluidas por Cuerpo, Especialidad e Idioma que se participa", eliminando de la misma a la recurrente.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Ejecutar la Orden Foral 77E/2022, de 24 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña María del Carmen Palacios Espejo frente a la Resolución 81/2022, de 12 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo aprobado por

Resolución 324/2021, de 2 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación.

2°. Modificar el Anexo I de la Resolución 81/2022, de 12 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, en el sentido de incluir como aspirante admitida en la especialidad de Educación Primaria (castellano) a doña María del Carmen Palacios Espejo.

3°. Modificar el Anexo II de la Resolución 81/2022, de 12 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, en el sentido de eliminar del mismo a doña María del Carmen Palacios Espejo.

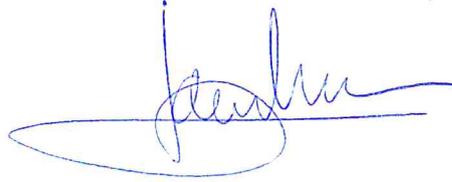
4°. Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica y al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, unidades ambas del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

5° Notificar esta Resolución a la persona interesada señalándole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.

6º. Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es.

Pamplona, veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Lacarra Albizu', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Javier Lacarra Albizu